



## INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL PROGRAMA SECOMED COMO EMPRESA CONTRATISTA

### Debe saber que:

- Para dar de alta un trabajo en el programa SECOMED deberá primero de todo tener autorización por parte de la Autoridad Portuaria para realizar el servicio comercial.
- Con esta autorización la Autoridad Portuaria le dará de alta en el programa SECOMED para que cuando realice trabajos de reparación y mantenimiento, introduzca la información requerida en la condición 15 “*Seguimiento y control de las operaciones. Información requerida*” del Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de Reparación y Mantenimiento de Buques y Embarcaciones.
- Con esta información y la comprobación de la veracidad de la misma se utilizará para liquidar la tasa de actividad de su autorización.

### 1. DAR DE ALTA UN TRABAJO EN SECOMED

Antes de iniciar los trabajos en la embarcación debe introducir, en el programa SECOMED, los trabajos que va a realizar.

Una vez haya accedido al programa pulse en el botón “+ Nueva alta”(señalado en la imagen con la flecha).



Cuando dé de alta el trabajo, le aparecerán los siguientes campos editables:

Alta trabajos	Hay 3 trabajos. Mostramos del 1 hasta el 3.	+ Nueva alta						
Título *	Detalles *	Fecha *	Instalación *	Estado *	País *	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado	Wf conguado
+ Trabajos en General		PLM	EP (Operadores Navieras Comerciales)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa			

Los campos marcados con un asterisco (\*) son los campos obligatorios a cumplimentar para dar de alta el trabajo.



En el campo <<**TRABAJO**>> le saldrá un desplegable con las diferentes opciones a elegir:

Trabajo \*

NIF consignado

Trabajos en General

Trabajos en General

Cascos

Velas

Motores

Pintura

Electrónica Naval

Carpintería Naval

Ingeniería Naval

Agentes o intermediarios (broker)

Otros

En el caso de que no se adapte a ninguna de las opciones mostradas, puede marcar la opción "Otros" y especificar más el tipo de trabajo a realizar en el campo <<Objeto>>, que se verá más adelante.

En el campo <<**BARCO**>> debe introducir el nombre de la embarcación donde va a realizar los trabajos.

Barco \*

NIF contratista



En el campo <<PUERTO>> le saldrá un desplegable con los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria.

Puerto *
Objecto
PALMA
PALMA
MAÓ
ALCÚDIA
EIVISSA
LA SAVINA

¡Importante! Debe saber que sólo le dejará guardar el trabajo en el/los puerto/s donde tenga autorizado realizar el servicio comercial.

En el campo <<INSTALCIÓN>> en función del puerto elegido en el apartado anterior, le saldrá un desplegable con unas instalaciones u otras.

EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
Reparación motores	Varadero Construcciones Navales
	Club Náutico Ibiza (Varadero)
	Botafoc Ibiza (Varadero)
	Marinas y muelles

¡Importante! Cabe indicar que los trabajos que se realicen en la opción de **“Marinas y muelles”** les será de aplicación el tipo de gravamen para **“otras instalaciones portuarias”**. Al resto de opciones, se les aplicará el tipo de gravamen para “instalaciones dedicadas a reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones”.



En los campos <<INICIO>> y <<FIN>>, se introducirá la fecha de inicio del trabajo y la fecha **prevista** de finalización. Esta fecha se puede modificar si se intuye que no van a finalizar los trabajos en la fecha estimada.

Inido *	Fin *
dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

En el campo <<OBJETO>> se puede especificar un poco más los trabajos a realizar en esa embarcación.

Puerto *	Instalación *	Inido *
Objeto		
EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	dd/mm/aaaa

Una vez introducida toda la información se debe grabar el trabajo, clicando sobre el icono señalado con la flecha y se guardará la línea presentada.

Estado	Trabajo *	Berco *	Puerto *	Instalación *	Inido *	Fin *	Número factura	Importe factura €	Comentarios
+	Trabajo en General	CALA BLANCA	EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	01/07/2020	30/09/2020			
				Reparaciones en la cubierta de la embarcación					

**¡¡A partir de este momento ya se puede acceder a la instalación para realizar los trabajos de reparación!!**



## 2. INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS FACTURADOS AL PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN

Una vez realizados los trabajos y facturados al propietario de la embarcación, se debe proceder de la siguiente forma para introducir la información:

1. Clicar sobre el icono del lápiz (marcado con una flecha) para editar el registro del trabajo:

Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Pencil	EMESA	Bonafic Ibiza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
Trabajos en General	OLA BLAVA	EMESA	Tarifi Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30-08-2020			

Una vez clicado el icono, los campos que no se hayan cumplimentado anteriormente saldrán como editables y se podrán rellenar.

2. Se deberán rellenar los campos <<**NÚMERO FACTURA**>> y <<**IMPORTE FACTURA**>>. Es importante destacar que la cantidad que se debe introducir en este campo es el de la base imponible de la factura, **SIN el IVA correspondiente**.

Número factura	Importe factura €
<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. Una vez introducida toda la información, se clicla en el icono azul para grabar los nuevos datos.

Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Pencil	EMESA	Bonafic Ibiza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
Trabajos en General	OLA BLAVA	EMESA	Tarifi Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30/08/2020	268/2020	1.542,80	



4. Cuando se haya guardado el trabajo, aparecerá un icono (se señala con una flecha) donde podrá incluir los comentarios que estime oportunos referente al trabajo realizado.

Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
	Trabajos en General	Pencil	EMVSA	Balears (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
			Reparación motores						
	Trabajos en General	OLA BARRA	EMVSA	Tarritólia (Varadero Iba)	01-08-2020	30-08-2020	269/2020	1.542,80	  
			Reparaciones en la cubierta de la embarcación						

Clicando en el icono de <<Nuevo comentario>> podrá introducir la información que considere.

### Comentarios

[+ Nuevo comentario](#)

Comentario

[Cancela](#) [Guarda](#)


No hay comentarios.

CIERRA

5. Para finalizar, marque el icono verde para confirmar la información de este trabajo.

Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
	Trabajos en General	Pencil	EMVSA	Balears (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
			Reparación motores						
	Trabajos en General	OLA BARRA	EMVSA	Tarritólia (Varadero Iba)	01-08-2020	30-08-2020	269/2020	1.542,80	   
			Reparaciones en la cubierta de la embarcación						

Le saldrá el siguiente mensaje, y si está conforme le dará a aceptar.

 **Esta seguro de confirmar el trabajo?**

El trabajo se bloqueara y aparecerá en la lista como confirmado.

[CANCELA](#) [ACEPTA](#)



6. Una vez aceptado, el trabajo quedará confirmado con la aparición de un icono verde, pasando a estar disponible para la liquidación de la correspondiente tasa de actividad

Estado	Trabajo *	Barco *	Puerto *	Instalación *	Inicio *	Fin *	Numero factura	Importe factura €	Comentarios
	Nº conificado	Nº conificado	Objeto						
	Trabajos en General	Pencil	EMVSA Reparación motores	Botafo: Ibita (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
✓	Trabajos en General	CALA BLAIA	EMVSA Reparaciones en la cubierta de la embarcación	Tantí Ibita (Varadero Ibita)	01-08-2020	30-08-2020	288/2020	1.542,80	